



DESAJMAO23-1523

Manizales, 4 de julio de 2023

Señora
GLORIA ISABEL OROZCO MURILLO
Asistente Administrativo
Dirección Ejecutiva de Adm. Judicial Seccional Manizales
Calle 27 Nro. 17-149
Manizales.

Asunto: "Designación de supervisión Orden de Compra 112543."

Apreciada Gloria Isabel:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
Orden de Compra 112543	DISTRACOM S.A.	Suministro de combustibles para los vehículos oficiales y plantas eléctricas del Distrito Judicial de Manizales – Caldas.	\$4.000.000

Dado lo anterior, se adjunta el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar conforme lo establecido en el Acuerdo Marco - CCE-326-AMP-2022.

Así mismo, poner de presente que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad y de las Resoluciones No. 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión.

Finalmente, debe velar por el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" si hubiera lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,


MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

LYVG/MGA